



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0006952/2018

Córdoba, **13 JUN 2018**

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional de Villa María, efectuada por el señor Stéfano Roatta (DNI N° 40204909), para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Economía de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313, sus modificatorias y complementarias; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar al señor Stéfano Roatta (DNI N° 40204909) equivalencia total y/o parcial en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2°.- Disponer que las calificaciones de las materias otorgadas por equivalencia total deberán constar en Actas con la fecha de la presente Resolución.

Art. 3°.- Denegar las equivalencias solicitadas en las asignaturas Matemática I, Historia Económica y Social y Política Económica Argentina.

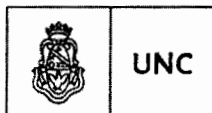
Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0006952/2018

ANEXO

Resolución Decanal N°

619

Nombre y Apellido: Stéfano Roatta

DNI N° 40204909

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Economía.

PUNTO 1 – CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:						
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES					
	Aprob.	Aplazos				
Introducción a la Matemática	Aprob.					
Principios y Estructura de la Economía	8					
Contabilidad I	9					
Derecho Constitucional y Administrativo	9					

PUNTO 2 – CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
Matemática II	Unidades N° 6 y 7.
Estadística II	Unidades N° 3, 6 y 7.
Microeconomía I	Unidad N° 12.
Macroeconomía I	Tema: Crecimiento Económico.
Introducción a las Ciencias Sociales	Unidades N° 2 y 3.
Introducción a la Administración	Unidades N° 6, 7, 8, 9 y 10.

Observación:

Con anterioridad a rendir examen de la materia con equivalencia parcial, deberá dirigirse al Departamento Docente al cual pertenece la misma para coordinar con el Profesor que tendrá a su cargo la evaluación.

Handwritten signature